

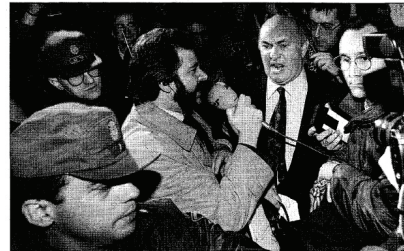


8 de enero de 1992

El Real Madrid prohíbe a Martínez Laredo sentarse en el palco del Bernabeu

Madrid.— El presidente del Burgos, Antonio Martínez Laredo, declarado persona non grata por la directiva del Real Madrid, no ha podido acceder esta noche al palco del estadio Bernabeu para presenciar el partido de ida de los octavos de final de la Copa, que han disputado ambos equipos con el resultado de 4-0. El jefe de prensa del Madrid comunicó a Martínez Laredo el acuerdo de la directiva de prohi-

birle junto al gerente del club burgalés el acceso al palco del estadio madrileño. Laredo ocupó su plaza de abono en la tribuna preferente después de un altercado con un grupo de hinchas del Madrid que intentaron agredirle, lo que motivó la intervención de la policía. Los goles del Madrid fueron marcados por Butragueño (2), Hierro y Luis Enrique



A Martínez Laredo se le cerró el palco

El Real Madrid, contraviniendo el reglamento federativo, impidió que Antonio Martínez Laredo (en la foto), el presidente del Burgos y "persona no

distas, algunos abusan, le esperaron en la puerta 0, le insultaron y le intentaron agredir, por lo que tuvo que intervenir la policía. Martínez Laredo.

La Federación sancionará al club blanco

El Madrid no permitirá a Laredo estar en el palco